

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2.007**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las trece horas y treinta minutos del día tres de agosto de dos mil siete, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora Accidental, Doña. Isabel M<sup>a</sup> Beato Cera.

**Asistentes:**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

**D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos**

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

**D. Álvaro Romero Palacios**

**D. Antonio Félix Torrado Mongango**

**No Asiste: (justificada)**

**Dña. Maria Elisa Ganado Guevara**

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D<sup>a</sup>. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

**A) LICENCIAS DE OBRAS.**

**A.1)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 83/07**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 25/07/07, por Doña Francisca Carrasco Oliva con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Huelva nº 5, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Francisca Carrasco Oliva, para ejecutar la obra consistente en colocación de zócalo (10 m<sup>2</sup>) sita C/ Granada y C/ Huelva de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de doscientos setenta y tres euros con cuarenta céntimos (273,40 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Francisca Carrasco Oliva

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
7,38 €
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y/o ocupación de vía pública ...  
5,47 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 12,85 €

**A.2)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 84/07**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 27/07/07, por Doña Juana Suárez Fernández con domicilio a efecto de notificaciones en C/ San José nº 25, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Juana Suárez Fernández, para ejecutar la obra consistente en sustituir bañera por plato ducha sita C/ San José nº 25 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de ciento veintiún euros con noventa y ocho céntimos (121,98 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Juan Suárez Fernández

Importe:

- c) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
3,29 €
- d) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y/o ocupación de vía pública  
... 2,44 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 5,73 €

**A.3)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 85/07**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 30/07/07, por Don Manuel Humanes Reyes con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Blas Infante nº 12, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Don Manuel Humanes Reyes, para ejecutar la obra consistente en ensanchar la puerta del garaje (50 cm) y colocar puerta sita C/ Pablo Picasso de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de novecientos cuatro euros con treinta y ocho céntimos (904,38 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Manuel Humanes Reyes

Importe:

- e) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
24,42 €
- f) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y/o ocupación de vía pública  
... 10,85 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 35,27€

**A.4)** Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 86/07**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 30/07/07, por Doña Ana Márquez Mora con domicilio a efecto de notificaciones en Bda. Pérez Cubillas bloq 11 -2 de Zalamea la Real (Huelva), así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes

1.- Conceder licencia de obra a Doña Ana Márquez Mora, para ejecutar la obra consistente en sustituir puerta de garaje y quitar gotera de la azotea sita C/ Rafael Alberti de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de ciento ochenta y dos euros con veintitrés céntimos (182,23 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Ana Márquez Mora

Importe:

- g) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...  
4,92 €
- h) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y/o ocupación de vía pública  
... 2,19 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 7,11 €

## **2º.- APROBACIÓN DE GASTOS.**

Por el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

<b>JUSTIFICANTE</b>	<b>TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
CROSS URBANO 2007	BAR MANOLO	280,00 €
FACTURA A/252	MARIMAYE S.L	101,40 €
FACTURA 070300000803	AUTOREPUESTOS PASCUAL	57,97 €
FACTURA 070300000580	AUTOREPUESTOS PASCUAL	50,34 €
FACTURA Nº 403	LORVIN S.L	92,43 €

FACTURA A2006/667	HIDROASACAR S.L	312,39 €
FACTURA 112	MUSOL	189,23 €
FACTURA A 2007/708	HIDROASACAR S.L	22,87 €
FACTURA 2007/751	HIDROASACAR S.L	13,95 €
FACTURA G07/157	ANA Mª GONZÁLEZ ARIAS	497,12 €
FACTURA G07/158	ANA Mª GONZÁLEZ ARIAS	530,87 €
FACTURA T07/154	TRANSPORTE ARIASOL S.L	5.445,74 €
FACTURA T07/153	TRANSPORTE ARIASOL S.L	1.629,65 €
FACTURA 28.173	NEUMÁTICOS MAFA S.C.A	128,41 €
FACTURA G00067	TRABAJOS Y SERVICIOS AGRICOLAS	653,99 €
FACTURA 180	BAZAR EL CAMPILLO	254,55 €
FACTURA 133/07	ARIENCA	6.218,76 €
FACTURA A594	LORVIN S.L	170,52 €
FACTURA Nº 2	JOSEFA RODRIGUEZ REAL	41,46 €
FACTURA 63/07	SUPER MARISOL S.L	49,36 €
	AGRICENTRO DEL AGUILA	154,80 €
FACTURA 07/1104	DISTRIBUC. HOSTELERÍA SERRANA	63,22 €
FACTURA 066912	SUMINISTROS LEPTIS S.L	1.276,23 €
	ELIAS ROMERO NÚÑEZ	2.760,00 €
FACTURA 20070028	J.C.C SONIDO	2.320,00 €
FACTURA G07/155	ANA Mª GONZÁLEZ ARIAS	510,84 €€

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

**1º.-** Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

**2º.-** Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º.- Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

### 3.- ESCRITOS VARIOS.

1.- Con fecha 25 de Julio de 2007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito de D<sup>a</sup> Vanesa Rojas Rodríguez, con DNI 48.912.996-T y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Pablo Picasso, nº 36, 2º C, de esta localidad, solicitando el local de la Guardería Municipal "El Platerillo", durante el mes de Agosto para poder trabajar allí, cuidando niños.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Concederle el local de la Guardería Municipal para cuidar niños durante el mes de Agosto siendo la máxima responsable tanto del mantenimiento y limpieza del local, como del cuidado de los niños. Deberá además cumplir la legislación vigente existente en dicha materia.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

2.- Con fecha 27 de Julio de 2007 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de Pedro Peral Infante con DNI 29.767.730 A y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Federico García Lorca nº 32 de esta localidad, solicitando el fraccionamiento del pago de **658,00 euros** correspondiente al expediente de licencia de obras nº 75/07 de Rehabilitación Autonómica.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder el fraccionamiento de la cantidad correspondiente al expediente de Licencia de Obras 75/07, en tres meses consecutivos contados a partir de la fecha de la notificación de este acuerdo (**219,33 €** por cada mensualidad). De no realizarse los pagos en el tiempo establecido, serán exigidos por la vía ejecutiva.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

3.- Con fecha 1 de Agosto de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D. Juan Esteban Jiménez Menguiano, con DNI 29.053.577-T y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Pablo Picasso nº 9 de esta localidad, solicitado el fraccionamiento del pago de **564,00 euros** correspondiente al expediente de licencia de obras nº 76/07 de Rehabilitación Autonómica.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder el fraccionamiento de la cantidad correspondiente al expediente de Licencia de Obras 76/07, en tres meses consecutivos contados a partir de la fecha de la notificación de este acuerdo (**188,00 €** por cada mensualidad). De no realizarse los pagos en el tiempo establecido, serán exigidos por la vía ejecutiva.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.- Con fecha 31 de Julio de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D<sup>a</sup> Marta M<sup>a</sup> Macías Benjumea, con DNI 27.303.231-T y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ José M<sup>a</sup> Morón nº 23 de esta localidad, solicitando en papel oficial los criterios que se han tenido en cuenta para la selección de personas del PER para trabajar ahora en dichas obras.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Aclarar a la interesada que es desde el INEM quién llama a 12 personas a través de sus correspondientes cartas y el Ayuntamiento elige a 3 personas. Por tanto, nueve personas quedan a la espera de volver a ser convocadas por el INEM en el momento en que este Ayuntamiento solicite oferta y esas personas se encuentren en desempleo.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

5.- Con fecha 31 de Julio de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D. Juan Francisco Ruiz Valverde, con DNI 44.224.947-H y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Manuel Centeno nº 2 de esta localidad solicitando la Nave Municipal para el 6 de Septiembre de 2.008 para celebrar su enlace matrimonial.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder la Nave Municipal para celebrar dicho enlace el día 6 de Septiembre de 2.008. Deberá abonar la fianza de **150 euros** en el plazo de diez días a contar desde la notificación de este acuerdo, para reservar dicho local. El no abonar dicha cantidad en ese plazo, conlleva al desistimiento de la petición. Al mismo tiempo debe firmar contrato de alquiler de nave municipal por importe de **600 euros**, en el plazo indicado anteriormente.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

6.- Con fecha 17 de Julio de 2007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D<sup>a</sup> Nicolasa Quintero Pérez, con DNI 28.388.539-F y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Camino nº 1 de Traslasierra solicitando grapeado del cableado de suministro particular a la vivienda por el tendido del alumbrado público.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes,

a) Autorizar el grapeado de la vivienda junto al alumbrado público.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

7.- Con fecha 18 de Julio de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D. Joaquín Huelva Pichardo, con DNI 46.016.614-P y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Camino nº 18 de Traslasierra, solicitando el Bar de Traslasierra para abrirlo y servir copas y tapas.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Conceder gratuitamente el Bar de Traslasierra al solicitante corriendo a cargo del interesado los gastos de luz y agua. El Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer, avisando con antelación necesaria, del local si lo necesitara para cualquier actividad.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

**8.-** Con fecha 3 de Agosto de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D. Rafael Gómez Martín, con DNI 75.545.843-C y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Lepanto nº 19 de esta localidad, solicitando colaboración del Ayuntamiento, facilitando proyector de vídeo, equipo de sonido y sillas para proyectar cine al aire libre, sin ánimo de lucro, en el patio del antiguo Colegio de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Habilitar el patio del antiguo colegio para proyectar películas, sin ánimo de lucro, durante las noches de verano. Además el Ayuntamiento facilitará sillas, proyector de vídeo, y equipo de sonido, siendo el solicitante el máximo responsable de los equipos facilitados.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

**9.-** Con fecha 27 de Julio de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de D<sup>a</sup> Manolo Delgado Castañeda con DNI 75.506.257-V con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Granada nº 78 de esta localidad y D<sup>a</sup> Francisca Fernández Mariano con DNI 44.215.163-D y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Almería nº 37 de esta localidad, solicitando derribo de muro sito en C/ Granada colindante con sus viviendas.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes,

a) Comunicarles a las interesadas que durante el mes de agosto del presente, se procederá al derribo del mencionado muro.

b) Notificar este acuerdo a las interesadas.

**10.-** Con fecha 3 de Agosto de 2.007, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito de "Morena Films S.A", solicitando autorización para rodaje en la aldea de Traslasierra el próximo sábado 4 de Agosto de 2.007, con motivo de la grabación de la película "Guerrillas" de Steven Schoderterg.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad de los presentes:

Autorizar el rodaje de la Película "Guerrillas" en la aldea de Traslasierra el 4 de Agosto del presente dejando en perfecto estado las instalaciones de la aldea tal y como estaban antes del rodaje.

Notificar este acuerdo al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las catorce horas y treinta minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora Accidental, doy fe y certifico.-

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

SECRETARIA-ACC

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Isabel Mª Beato Cera